
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 1 de 9

IDENTIFICACIÓN			
Nombre de la asignatura	PRÁCTICA PROFESIONAL INTEGRADA		
Código de la asignatura	FC 305		
Programa Académico	Departamento de Educación y Pedagogía		
Créditos académicos	7		
Trabajo semanal del estudiante	Docencia directa: 4 hrs	Trabajo Independiente: 8hrs	
Trabajo semestral del estudiante			
Pre-requisitos	Todas las asignaturas del Plan de Estudio		
Co-requisitos			
Departamento oferente	Departamento de Educación y Pedagogía		
Tipo de Asignatura	Teórico:	Teórico-Práctico:	Práctico: X
Naturaleza de la Asignatura	Habilitable		No Habilitable: X
	Validable:		No Validable:
	Homologable:		No Homologable:
PRESENTACIÓN			
<p>La presente propuesta curricular se basa en la visión que tiene la Universidad Popular del Cesar en fomentar el desarrollo de sus educandos y docentes en la formación de los diferentes programas de Licenciaturas impartidos en la Institución, con el único propósito de generar un cambio en la calidad de la docencia y que se vea reflejada en una educación óptima. Para ello es necesario, que la comunidad académica reflexione sobre las prácticas educativas y las necesidades de formación docente para el desarrollo de una educación de calidad en consonancia con las particularidades de la región Caribe.</p> <p>Sus principios orientadores se visionan desde la formación por competencias del proyecto Alfa Tunning Europa-América Latina, y se sustentan en la preponderancia del factor docencia sobre los demás factores de la práctica educativa. Informe Mackenzie, (2007). Se considera la promoción de la Formación de Docentes como factor clave de la Calidad Educativa. Atender el problema de la calidad de la educación resulta un problema complicado, no solamente porque se requiere la participación de muchos factores, sino también porque el termino calidad no es unívoco (Marchesi y Martín, 1998). Sin embargo, en 21 documentos consultados se concuerda en afirmar que el primer factor de la calidad en la Educación es el profesorado.</p>			


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 2 de 9

En la Universidad Popular del Cesar se debe emprender una tarea sistemática para propiciar el desarrollo de las prácticas pedagógicas de las Licenciaturas tomando conciencia de aspectos tales como: la experiencia docente, la actuación de los docentes como tutores, los procesos de reflexión de las tareas tanto de docentes como de los estudiantes, el portafolio de evidencias de la evaluación de los docentes y estudiantes practicantes, el trabajo colaborativo del profesorado, la perspectiva de los maestros, las políticas estatales, la opinión de expertos y los resultados históricos y actuales de nuestra práctica educativa con relación a la formación de licenciados como tarea prioritaria del compromiso de la Institución con la región.

JUSTIFICACIÓN

La inclusión de las prácticas profesionales dentro del plan de estudio de las licenciaturas, posibilita el desarrollo del concepto de educación integral, equilibrando la formación académica con el ejercicio profesional en escenarios reales y contextualizados que contribuyen al cumplimiento de principios y acciones pedagógicas, que favorezcan la formación del docente practicante a través de una experiencia profesional y laboral objetiva. La práctica es un espacio para confrontar los saberes, habilidades y destrezas adquiridas durante el desarrollo de su formación inicial; es también, una oportunidad para que los estudiantes se inserten en una comunidad educativa en la que deben participar y aportar a través de la interacción con sus estudiantes y docentes que acompañan su proceso de formación pedagógica.

En el marco del proceso de la formación inicial del docente, el desarrollo de la asignatura prácticas profesionales se justifica desde la Misión y Visión de la facultad de Ciencias Básicas y de la Educación de la Universidad Popular del Cesar; la cual, busca formar profesionales de la educación que propendan por la transformación del contexto social, económico, político y cultural de la región, a través de una educación de vanguardia en el campo pedagógico científico y cultural.


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 3 de 9

La educación como sistema comprende cuatro dimensiones: preescolar, primaria, secundaria y terciaria; las cuales en su conjunto, deben realizar la tarea de formar a la población del país en el conjunto de prácticas que requieren del dominio de competencias básicas y específicas. De allí, que la normativa vigente en el país conduce a la organización del sistema y sus diferentes prácticas educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que en el Capítulo II, de los Objetivos de la Ley 30, enunciado f) se señala como deber de la educación superior “Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines” (p.9), la educación superior y en particular las facultades de educación deben entonces trabajar también en la orientación hacia la excelencia de los ciclos educativos que le preceden a saber, primaria, media y secundaria. La misma ley 30 concibe la educación como un proceso permanente que posibilita las potencialidades del ser humano, Artículo 1° y se concibe como un servicio público, cultural inherente a la finalidad social del Estado, Artículo 2 y refuerza el desarrollo de un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, Artículo 4, accesible solo a quienes demuestren poseer las capacidades y cumplan con las condiciones académicas, Artículo 5.

Lo anteriormente expuesto, respalda, desde bases legales, la orientación y autonomía otorgada a las Facultades de Educación de las universidades públicas y privadas, de ser los entes encargados de promover la realización de las buenas prácticas en todos los niveles de formación. Por lo que se deduce, que el sistema educativo en su totalidad, es un espacio abierto para que la universidad ajuste sus planes y programas, realice prácticas educativas, proyectos de investigación e intervención, tendientes a posibilitar la formación de nuevos docentes contextualizados con los escenarios en los cuales va a desarrollar su ejercicio profesional.

El cumplimiento de esta responsabilidad, también, implica la aplicación y cumplimiento de otras leyes y normas relativas a la debida protección de los derechos y condiciones en las

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 4 de 9


cuales están inmersos los docentes practicantes, las cuales se refieren al bienestar social y a los aspectos económicos y financieros. Es importante para cumplir con la norma de protección social tener en cuenta la Ley 789 de 2002 y los Decretos 933 y 2585 de 2003.

OBJETIVO GENERAL

Complementar los saberes teóricos prácticos adquiridos en la Licenciatura hacia un proceso pedagógico y didáctico en la realización de las prácticas profesionales a través de la exploración de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de su desarrollo integral y de la profesión docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios de reflexión y discusión que contribuyan en la formación docente de los estudiantes desde una práctica pedagógica reflexiva investigativa y propositiva.
- Construir un horizonte de sentido de la educación en la región, a través de las actividades curriculares, investigativas, metodológicas y pedagógicas propias de los diferentes proyectos de la Universidad Popular del Cesar.
- Apoyar la articulación de la práctica con los aportes de otros espacios académicos, de manera que sus fundamentos confluyan en la optimización del quehacer pedagógico.
- Contribuir al desarrollo del Proyecto Institucional de los sitios de práctica.
- Establecer adecuadas relaciones interpersonales e interinstitucionales bajo los criterios de respeto por las diferencias cordialidad y solidaridad en la solución de conflictos.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 5 de 9


COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Teniendo en cuenta que el ICFES, adoptó el concepto de competencia como “*saber hacer en contexto*”; entendiendo el contexto como los diversos escenarios o campos en los cuales se actualiza el saber hacer en el marco del proceso de enseñanza aprendizaje. En el proceso de formación del licenciado se establece la práctica profesional como escenario real de la contextualización de las competencias cognitivas (saber), procedimentales (saber hacer), interactivas, estéticas y socioafectivos que constituyen el (saber ser) y el (saber convivir). Para consolidar el proceso de formación docente adquirido durante el desarrollo de su licenciatura; es necesario, percibir desde las prácticas pedagógicas si el estudiante practicante demuestra en su accionar como comportamiento observable las siguientes competencias:

- Manejo de los fundamentos teórico-metodológico de la pedagogía y la psicología para el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas en el aula.
- Crea ambientes propicios para el desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes que contribuyen a su desarrollo integral.
- Propone estrategias que dinamicen la comunidad educativa para el mejoramiento de la calidad de la institución donde ejerce su práctica
- Constituye miradas críticas del mundo, de la vida, de sí mismo, del contexto geográfico y sociocultural, y de los valores humanos para proyectarlos en su quehacer diario en el aula y fuera de ella.
- Propone y desarrolla proyectos pedagógicos de intervención e investigación que permiten la producción de conocimientos en el marco de la interdisciplinariedad y la circulación de saberes en torno a la acción educativa.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo de la asignatura Prácticas Educativas, es necesario implementar la metodología el ApP (Aprendizaje por Proyectos), teniendo en cuenta que esta estrategia se

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 6 de 9

basa en procesos pedagógicos y procesos didácticos que dinamizan el currículo, además por su adaptabilidad a cualquier asignatura de los diferentes planes de estudio.

Las estrategias de instrucción basadas en proyectos tienen sus raíces en la aproximación constructivista que evolucionó a partir de los trabajos de psicólogos y educadores tales como Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey. El constructivismo mira el aprendizaje como el resultado de construcciones mentales; esto es, que los estudiantes aprenden construyendo nuevas ideas o conceptos, basándose en sus conocimientos actuales y previos (Karlin & Vianni, 2001).

Para que se dé el aprendizaje se requieren propuestas amenas e innovadoras y es evidente que los estudiantes encuentran los proyectos divertidos, motivadores y retadores porque desempeñan en ellos un papel activo tanto en su escogencia como en todo el proceso de planeación (Galeana, 2000).

El modelo de ApP permite valorar y tomar decisiones sobre los nuevos conocimientos y ajustarlos a sus prácticas y mejorar la calidad de la enseñanza universitaria

CONTENIDOS


UNIDAD No.1. Generalidades conceptuales acerca de la práctica docente en la Universidad Popular del Cesar

UNIDAD No.2. Aspectos Científicos-Técnicos de un Proyecto de Aula, EBC, DBA, Malla Curricular, Matriz de Referencia, Modelos y Metodologías para la construcción de ambientes de aprendizaje.

UNIDAD No.3. Diseños de mediadores para el aprendizaje y el auto aprendizaje.

UNIDAD No.4. Métodos y técnicas que facilitan La formación profesoral en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento y las tendencias tecnológicas.

UNIDAD No.5. Evaluación. Metodologías y estándares para la evaluación de los aprendizajes

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 7 de 9

EVALUACIÓN


La evaluación de las prácticas es de carácter formativo. Teniendo en cuenta que esta asignatura es eminentemente de carácter práctico; debemos considerar la evaluación docente, como insumo para promover acciones que ayuden a la formación continua del profesorado en busca de la excelencia educativa. Es importante, resaltar que el docente practicante desarrolla una parte de su labor en una institución educativa donde está acompañado por un docente tutor y otra parte, en la Universidad donde está acompañado por un asesor pedagógico; de allí, que la evaluación se ejecuta de manera simultánea y continua a la práctica.

Por otra parte, Chadwick (19990), señala que la evaluación formativa debe reunir ciertas características especiales relacionadas con los objetivos de aprendizaje, expresada en términos de las conductas observables; además, que es necesario tener en cuenta las condiciones, el tiempo y el contexto.

Dentro del proceso de evaluación del docente practicante, en la Institución educativa se realiza mediante un instrumento de evaluación que permite recoger información sobre Planificación de clase, Observación del desarrollo de la clase, Intereses y Aspectos Socioafectivos. Así mismo, el proceso de evaluación que realiza el docente asesoren la Universidad, se enfoca desde las funciones académica, administrativas, diagnóstica y de orientación.

La práctica en su evaluación cuantitativa se valora en una escala inferencial de 0.0 a 5.0; buscando un nivel de exigencia mínima del 70%. Esta asignatura tiene un valor de siete créditos académicos dentro del plan de estudio de cada una las licenciaturas.

La evaluación cualitativa de esta asignatura se acompaña desde el proceso de observación, enmarcándose en un modelo hermenéutico-dialectico de la educación y de la investigación que dé cuenta de los aprendizajes; obviamente desde una óptica formativa.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 8 de 9

En síntesis, es importante resaltar que La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo, que debe acompañar el proceso de enseñanza ya que ambos son inseparables. La evaluación debe servir como instrumento para orientar la enseñanza y no debe convertirse en su objeto inspirador. Es así como decimos que “evaluamos para enseñar y no que enseñamos para evaluar” (Prodromou. 1995).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Galeana, L. (2000). Aprendizaje basado en proyectos. Colima: Universidad de Colima.

García Carmona, A. (2009). *La investigación-acción en la enseñanza de la Física un escenario idóneo para la formación y desarrollo profesional del profesorado*. Lat. Am. J. Phys. Educ. Vol. 3 No. 2.

Cfr. Hernández, Carlos Augusto; Plata, Juan; vasco, Eloísa; Camargo, Marina; Maldonado, Luís Facundo; González, Jorge Iván. Navegaciones. (2005). El magisterio y la investigación. UNESCO-COLCIENCIAS.

Corominas, E. (2001). Competencias genéricas en la formación universitaria. Revista de Educación, 325, 299-321.

Gestión de la Competencia de Acción Profesional. Revista de Investigación Educativa, 20, 1, 7-43.


Guerrero, L; Terrones, D. (2003). Repertorio de Estrategias Pedagógicas. PROMEB. Piura

González, M; Cabrera L. (2009). La intervención educativa y social: Elaboración de Proyecto. Canarias

Reglamento Estudiantil. WWW.unicesar.edu.co. Acuerdo 003 febrero 8 de 2003.

<http://www.licenciaturaencienciasupc.jimdo.co>

Sangrá, Albert; González, Mercedes (Coords.) (2004) La transformación de las universidades a través de las TIC: discursos y prácticas. Barcelona: Editorial UOC

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 201-300-PRO05-FOR01
		VERSIÓN: 1
PLAN DE ASIGNATURA		PÁG: 9 de 9

Tébar Belmonte, Lorenzo, (2003). El perfil del profesor mediador, Santillana, Aula XXI

Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

Diarios de clase (2004). Un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea

Webgrafía

Brunner, J. J. (2000a). <http://www.unesco.cl/promedl7/prospectivas/brunner.pdf>.

(2000b). Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias. ED-01/PROMEDLAC VII/Documento de apoyo.